ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	702 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el mes de Septiembre se contó con una población asignada de 26 PPR en estado activo, 2 inactivos, 72 culminados, 2 en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 4 En investigación por causal sobreviniente, uno en estado suspendido y uno con cambio de proceso para un total de 107 personas asignadas en todos los estados. Para el presente periodo de ejecución del contrata se mantiene el estado de emergencia sanitaria en el país por el COVID-19, motivo por el cual la ARN mediante memorandos MEM 20-004535 y el MEM20-005041 establece lineamiento para llevar a cabo el registro de atención de la población objeto de la ARN de manera virtual o telefónica, por tal motivo se registra por medio de planilla PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – IR-F-43 la atención del 100% de la población asignada en estado Activo correspondiente a 26 PPR, las planillas fueron enviada de manera diaria a la técnica administrativa para el respectivo cargue al sistema de información para la reincorporación SIR con copia al Asistente de Información y profesional reintegradora II que apoya el proceso de revisión para un control de seguimiento. Soporte de evidencia: **D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLA ASISTENCIA SEPTIEMBRE.** Teniendo en cuenta el registro de asistencias se evidencia la no atención de dos personas en proceso de reintegración en estado inactivo porque no fue posible realizar la atención debido que los números registrados en el sistema de información-SIR se encontraban apagados pero con el ánimo de dejar trazabilidad de la búsqueda de las PPR se envió mensaje por medio de la campaña del call center enviada por correo electrónico el 22 de Septiembre de 2020 donde se invita a las PPR CRISTIAN VILLAN NEUTO y JHON JAIRO ARCHILA GUTIERREZ a Comuníquese con su profesional de la ARN para la actividad de mes de Septiembre, la cual se realizara por este mes vía telefónica o medios virtuales, como evidencia se cuenta con la solicitud realizada vía correo electrónico a la asistente de atención bajo el formato establecido por la ARN CÓDIGO SOLICITUD DE CAMPAÑA DE SALIDA. Soporte de evidencia: **D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\SEPTIEMBRE\CAMPAÑA CALL CENTER.**
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Septiembre, en relación a la encuesta de censo de Habitat, instrumento de encuesta de empleabilidad e instrumento de habitabilidad se encuentran 100% aplicados en la población con plan de trabajo en elaboración y en ejecución. Por otra parte en relación al BIE bajo la modalidad de plan de Negocio no se contó con visitas de seguimiento programadas para el mes de Septiembre, pero en relación al BIE bajo la modalidad de empleabilidad se presentó el cuarto informe trimestral de seguimiento al BIE-VIV-27515 el cual fue enviado por correo electrónico a la profesional reintegradora Maria Andrea Castro para su respectiva revisión y envio a nivel central. Como evidencia se cuenta con el correo del envió del informe trimestral con anexo del recibo del servicio del gas. **D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\SEPTIEMBRE\BIE.** En cuanto a la estrategia de acompañamiento Post, tengo asignados a mi nombre 72 PPR culminados del Proceso de Reintegración de las cuales 12 de ellas se encuentran actualmente bajo la estrategia y se encuentran dentro del periodo de acompañamiento, para lo cual para el presente mes se aplicó 2 encuestas de productividad y 2 encuestas domiciliaria realizadas vía telefónica realizadas a las personas identificadas bajo el coda 0192-03 Y 28-0048 (Soporte de evidencia el SIR). De igual manera se realizó el cargue en el SIR del formato de socialización estrategia de acompañamiento post a la PPR identificada bajo el coda 0648-12.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Septiembre, Se logró pasar un plan de trabajo ha estado en ejecución, es decir que de las 26 PPR activas, 24 cuentan con el PDT en ejecución y 2 PPR con el PDT en elaboración encontrándose dentro de los tiempos de la fase de caracterización. Por lo anterior para las 2 PPR se encuentran en fase de caracterización se realizaron las atenciones con temas relacionados al COVID-19 mediante el código ATEV_0754 y el registro del código DC-PdT para la evidencia del avance en la fase de caracterización, de esta manera se realizó las atenciones de manera individuales por medio de llamada telefónica y conversación vía WhatsApp registrando 8 atenciones individuales con una frecuencia de 4 atenciones por PPR. Para las 24 PPR que cuentan con el plan de trabajo de ejecución, los códigos registrados corresponden a las categorías de avance priorizada en cada uno de los planes de trabajo y se registró de igual manera el código ATEV_0754 con el ánimo de mantener la población informado de las medidas sanitarias implantas por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal. Soporte de evidencia: Planilla de asistencia D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLA ASISTENCIA SEPTIEMBRE.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el me de Septiembre se realizaron las respectivas atenciones vía telefónica logran el cumplimiento de los 46 acuerdos priorizados por parte de las personas en proceso de reintegración asignadas, a quienes se llevó a cabo las respectivas actividades por medio telefónica y por whats validadas mediante la PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – IR-F-43 las cuales pueden ser verificadas en el enlace D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLAS SEPTIEMBRE, y en el Arpa en el plan de trabajo de las PPR, Sistema de información para la reincorporación-SIR donde se ve reflejado el trabajo de las siguientes metas que fueron abordadas, 2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS (8 cuerdos), 2.3.1 COMPRENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO (2 acuerdos), 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA (5 Acuerdos), 2.5.2. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS (6 acuerdos), 3.4.1. PAUTAS DE CRIANZA (4 Acuerdos), 3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES (3 Acuerdos), 4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT (1 Acuerdo), 4.2.1. MECANISMOS Y MODALIDADES DE RESPUESTA A LA NECESIDAD HABITACIONAL (3 acuerdos), 4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS (3 acuerdos), 4.6.1. USOS PRODUCTIVOS E IMPLICACIONES DE LOS MISMOS (2 acuerdos), 5.2.1. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL EN SALUD (2 Acuerdos), 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO (3 Acuerdos), 7.1.1. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD AL DÍA (2 Acuerdos), 8.1.1. RECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE LA VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA (1 acuerdo), 8.2.1. MECANISMOS DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (1 acuerdo). Para un total de 46 acuerdos los cueles el 100% fue registrado como cumplidos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	702 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este periodo comprendido entre el 01 al 30 de Septiembre se viene coordinando y realizando seguimiento a las formaciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el curso de mercadeo y ventas donde se reportó la asistencia de 17 PPR como población objeto de FPT PLANILLA DE ASISTENCIA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CÓDIGO : IR-F-54, por otra parte se realizó la postulación de 42 personas entre PPR/familia/Comunidad para la solicitud del curso MENTALIDAD EMPRESARIAL a la Profesional Orientadora Sandra Infante para la gestión con el SENA. Evidencia correo electrónico. D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLA ASISTENCIA SEPTIEMBRE\ASISTENCIAS FPT.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el presente periodo en relación a las medidas para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica en relación a proyectos productivos se brindó orientación y asesoría del proceso la PPR WILMER ARTEAGA para el acceso a dicho beneficio evidenciada mediante la asistencia realizada dentro del mes de Septiembre bajo el código PRO 2.3.1.1. El cual se postuló para acceder al beneficio para el mes de Noviembre. En relación a temas de inclusión laboral nos encontramos en la espera que la agencia pública de empleo SENA programe actividades para las 3 personas que actualmente hacen parte de la estrategia de inclusión laboral (SANDRA MILENA GUEVARA, REINALDO PASTRANA YASNO Y DIEGO BUITRAGO), teniendo en cuenta que se les ha dificultado recibir las asesorías por parte de la Agencia Pública de Empleo SENA por dificultades de acceso a internet. Por lo anterior se encuentran en espera se recibir otra alternativa que les facilite avanzar en la estrategia.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el tercer trimestre del año se logró la culminación de la PPR DIANA MARCELA MELENDEZ ROJAS con fecha de constancia de ejecutoriada de su culminación 07 de septiembre 2020; Por otra parte se inició con la revisión y actualización de información de la PPR KELLY STEPHANEL COLLAZOS RAMOS quien se tiene proyectada para postulación para el cuarto trimestre del presente año, para lo cual se realizó en el presente mes una revisión detallada de cada uno de las actas de culminación aplicadas durante su proceso con el ánimo de verificar que se encuentren bien diligenciadas y bien escaneadas. Por otra parte a la PPR mediante conversaciones telefónicas se le ha informado de los lineamientos dados frente a la contingencia del COVID-19, lo que ocasiona algunos cambios en el proceso de culminación donde se utilizaran los medios electrónico o de correspondencia para dar cumplimiento a los lineamiento de la Entidad ARN. A la PPR, se le siguen realizado atenciones virtuales y brindando las orientaciones necesarias. D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLAS SEPTIEMBRE.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al MEM20-005041 quedan suspendidos todos los eventos comunitarios, sin embargo como profesional reintegradora de apoyo del equipo comunitario del Grupo territorial Caquetá se adelantaran acciones con el equipo comunitario de Florencia donde por medio de video conferencias venimos realizando avance en la implementación de la iniciativa territorial comunitaria denominada “Tejiendo barrio desde las familias”, la cual se realizará con un grupo de cinco (5) familias residentes en el barrio la Ciudadela Habitacional Siglo XXI en la ciudad de Florencia Caquetá. La estrategia a implementar costa de cuatro (4) encuentros, los cuales se llevarán a cabo de manera mensual (uno por mes). La vía de comunicación para la implementación de la iniciativa será por medio de la aplicación WhatsApp y via telefónica todo con el objetivo de salvaguardar las vidas de la familia y aplicando las recomendaciones que se realizan a nivel nacional pare prevenir el contagio por COVID_ 19. Por lo anterior se realizaron los siguientes encuentros con el equipo de trabajo para llevar a cabo el encuentro del mes de Septiembre, por lo cual realizamos las siguientes acciones: • 16/09/2020 Reunión con el equipo de trabajo donde se realizó análisis y evaluación de las actividad desarrollada en el primer encuentro realizada en el mes de Agosto y concertar las acciones y actividades a realizar en el segundo encuentro el cual se programó para el 22 de Septiembre. • 23/09/2020 Se realizó a la actividad del segundo encuentro denominado “Nuestra huerta y la residencia” donde se realizó trasferencia de conocimientos a la madre líder Maria Elcy Rodriguez del comité de Impulso del barrio la ciudadela. Por otra parte se viene brindando el acompañamiento y seguimiento a la formación TECNICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE AGRICULTURA URBANA la cual contribuye a la estrategia de la ITC Tejiendo barrio desde la familia. Evidencias pantallazo de las reuniones realizadas, material trabajado con las familias, pantallazo del primer encuentro realizada con la comunidad bajo la estrategia: (D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\SEPTIEMBRE\COMUNITARIO).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	702 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Dada las medidas adoptadas frente a la contingencia del COVID-19 señaladas en los lineamientos dispuestos en la Resolución 0858 del 30 de marzo del 2020 por la Agencia para la reincorporación y la normalización y en cumplimiento de la presente obligación es preciso decir que la participación a los diferentes espacios establecidos para realizar seguimiento al cumplimiento misional, las reuniones realizadas por la herramienta team fueron las siguientes: 02/09/2020 – Participación en la sexta jornada de Reinducción (Alineación Institucional) 2020 – ARN donde se desarrollo el siguiente orden del dia (8:05 am – 8:20 am – Saludo, 8:25 am – 10:00 am - Marco y Plan Estratégico – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MPG, 10:00 am – 10:10 am – Receso, 10:10 am – 11:10 am – Supervisión de contratos, 11:15 am – 12:30 m – Importancia del ejercicio de la función pública, 6. 12:35 m – 12:45 m – Intervención SINTRAPAZ, 12:45 m – 1:55 pm – receso Almuerzo, 8. 2:00 pm – 3:00 pm – Conceptos Generales de la cadena presupuestal, 9. 3:05 pm – 4:05 pm – Política de reincorporación, reintegración y justicia y paz, 4:05 pm - 4:15 pm – Pausa Activa, 4:15 pm - 5:00 pm – Protocolos de Atención). 03/09/2020 – Sensibilización de prevención de contagios COVID-19. 03/09/2020 –Participación en comité general, a través de Teams empresarial teniendo como orden del día: (1. 10:00am -12:00 m - "Sensibilización en Prevención Contagio COVID-19", 2. 2:00pm - 3:00 pm - Intervención Coordinador medidas COVID 19, 3:00pm - 3:30 pm - Temas administrativos COVID 19, 3:30pm - 4:30 pm - Dialogo de iguales, 4:30pm - 5:00 pm – Varios). 09/09/2020 – 23/09/2020- Reunión semanal equipo de reintegración – En donde se tratan temas de EMIS atenciones psicosociales, jurídicos, productivos y culminaciones. 16/09/2020 –Participación comité de reintegradores, a través de Teams empresarial teniendo como orden del día (2: 00 PM Intervención Coordinador del GT Caquetá Hugo Alejandro Rincon, 2:30 PM Tablero de control (Jaime y Monica), 3:40 PM Socialización Terminaciones FA, FpT y psico (Paola y Monica), 4:20 pm Socialización Resolución 1282 (Martha y Mónica), 5: 20 pm Varios. 16/09/2020 - Reunión con Director Regional de Prosperidad Social - Programa I ingreso Solidario - Población Objeto de Atención de la ARN, por otra parte el 17/09/2020 – Participe en la socialización recursos y habilidades en la gestión de riesgos para colaboradores, 23/09/2020 – Socialización sobre ejercicio de ciudadanía en temas de derecho de petición y acción de tutela (Facebook live) y el 24/09/2020 Reunión semanal equipo de reintegración – En donde se tratan temas Inicio Convenio No. 1630 de 2020 UNAD ARN Maestro Itinerante 2020-2021 y varios. Como productos entregables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presentan en un documento ajunto los siguientes soportes: - Pantallazo de las diferentes reuniones a las cuales se asistió. D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\SEPTIEMBRE\PANTALLAZO REUNIONES
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes de Septiembre se presentaron los siguientes informes • Entrega de informe de honorarios mes de Septiembre del año 2020. (Jose William Bastidas) • Reporte del cuarto informe trimestral del BIE-VIV-27515 y profesional Maria Andrea Castro • Reportes diarios de asistencias (Técnica Administrativa) • Se realizó entrega del reporte a la técnica administrativa de los certificados y planillas de FPT para el respectivo cargue de asistencias del mes anterior correspondiente a 5 certificados y dos planillas correspondiente a los cursos TECNICO LABORAL EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, Técnica en AUXILIAR ADMINISTRATIVO, TECNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR COMPETENCIAS, TECNICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE LA AGRICULTURA URBANA, MERCADEO Y VENTAS, TECNICO LABORAL EN SANIAMIENTO AMBIENTAL . Soporte de Evidencia (D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLA ASISTENCIA SEPTIEMBRE\ASISTENCIAS FPT). • Envió de información a la Asesora de ruta por medio de correo electrónico de las PPR a quienes se le ha socializado los decretos del gobierno Decreto 538 de 2020, Decreto 486 de 2020, Decreto 488 de 2020, Decreto 582 de 2020, Decreto 470 y 533 de 2020, Decreto 460 de 2020, Decreto 467 de 202, Decreto 532 de 2020. De los cuales se reporta la socialización del decreto 582 de 2020 fueron 1 PPR, Decreto 486, 488 y 582 a 14 PPR. D:\ARN 2020\PDT 2020\reporte DECRETOS. • Envió de reporte de seguimiento de los dos inactivos al promotor y asesora de ruta. (Evidencia: Correo electrónico). • Documento "Plantilla de socialización de buena práctica para libro Covid-19" enviado a la asesora de ruta. (Evidencia: Correo electrónico). • Reporte de personas culminadas del proceso de reintegración que han tenido inconvenientes para reclamar el beneficio de Ingreso solidario. (Evidencia: Correo electrónico). • Respuesta solicitud de postulados BIE 2020 (Prof. Maria Castro) (Evidencia: Correo electrónico). • Respuesta a correo Información productos procesados, enviado a la asesora de ruta, donde informo que no cuento con población que aplique a la solicitud. (Evidencia: Correo electrónico).
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Septiembre, se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la siguiente información: • Evaluación de 46 acuerdos de PPR. • Se realizó por medio de correo electrónico, la entrega para cargue en SIR, de las 16 planillas IR-F- 43. • Se realizó por medio de correo electrónico, la entrega para cargue en SIR, 5 certificados de asistencias de FPT y 2 planillas de asistencia de formación para el trabajo CÓDIGO : IR-F-54. • Actualización de 1 concepto de reintegración. • Aplicación de 2 encuestas productivas y 2 encuestas domiciliarias a Personas culminadas bajo la estrategia de acompañamiento post. • Se actualizo el estado de una oferta de FPT de estado en Proceso ha estado Aprobó correspondiente a la PPR Sandra Milena Guevara. • Se cargó a documentos adjuntos el resumen de acuerdos y se cambió un plan de trabajo ha estado en ejecución a la PPR SEBASTIAN CALDERON CORREA. Para la evidencia se cuenta con registros con su ubicación en el sistema operativo del computador asignado, los demás están en el SIR y en ARPA como las encuestas y los documentos adjuntos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	702 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de Septiembre se entregó la siguiente documentación por medios virtuales: • Se envió de manera escaneado al correo electrónico a la compañera Maria Andrea Castro el cuarto informe trimestral de seguimiento al BIE-viv-27515. D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\SEPTIEMBRE\PRODUCTIVO. • 16 PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – IR-F-43. (D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLAS SEPTIEMBRE). •Informe de honorarios correspondiente al mes de septiembre • Una carpetas BIE en físico con las respectivas firmas para ser enviada al nivel nacional. Soportes de evidencia: Relación los registros con su ubicación en el sistema operativo del computador asignado.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el mes de Septiembre se desarrollan las siguientes actividades para esta obligación contractual: • Envió de reporte de casos de violencia de género, donde se reportó que no he presentado casos. Como evidencia se cuenta con correo electrónico. • Participe de la actividad en Facebook, para la capacitación virtual ofrecida a la población PPR y PER, realizada el día 21 de septiembre, donde se trataron temas relacionados al derecho de petición y acción de tutela. • Se socializo a 17 PPR beneficiados de la resolución 1282 de 2020. Como evidencia se cuenta con el registro de asistencia con código ATEV_0754.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.



MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 30 de Septiembre 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"